

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A:

En cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 20, 23, 231 y 279 de la Ley Compañías vigente en el Ecuador, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Recibí de los administradores la información que les fue requerida, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar una opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

La Administración de la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016;

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

La compañía ha cumplido con las obligaciones laborales vigentes en el Ecuador y sus leyes anexas.

Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;



Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía al 31 de diciembre de 2016;

De acuerdo a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de compañías, la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. procedió con la contratación de auditores externos de acuerdo a lo dispuesto en esta normativa.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, estas reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 15 de marzo de 2017;

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos. Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Msc. Wilson Fabián Goyes A.
COMISARIO
COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A
Marzo de 2017

NOTAS ADICIONALES:

ASPECTOS SOCIETARIOS

1. Mediante JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS del 18 de febrero de 2016, se designan los directores de la compañía. Las personas ocuparán sus cargos por el periodo establecido en el estatuto de la Compañía, esto es por un año.

Dignidades	Principales	Suplentes
Presidente Ejecutivo	Luis Enrique Landínez A.	Marcel Ouerotti, E. Silva
1er. Vicepresidente	Brigadier General Juan Francisco Vivero Viteri	Teniente Coronel de Estado Mayor Roberto Jiménez Villarreal
2do. Vicepresidente	Juan Gabela Molina	Roberto Romero Castillo
Director Financiero	Daniilo Bilton de Jesus	Pablo Sampallo

2. Mediante JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS del 31 de marzo de 2016 se resuelven los siguientes puntos:
- Los informes del directorio, presidente ejecutivo, comisario y oficial de cumplimiento de la compañía, correspondientes al año 2015 son aprobados por unanimidad.
 - El informe de auditoría externa del año 2015 es conocido y aprobado
 - El estado de situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año 2015 son aprobados por unanimidad.
 - Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Junta decidió que se reparta a los accionistas el 50% de la utilidad a su disposición, mediante tres cuotas mensuales, iniciando el primer pago desde el mes de octubre de 2016.
 - La elección y/o remoción de los directores, directivos y/o administrativos, comisarios, secretario, oficial de cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la compañía conforme el estatuto social; así como la elección de auditores externos para el año 2016; y, fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda. La Junta resuelve lo siguiente:
 - Elegir como Comisario Principal al señor Master Wilson Goyes y como Comisario Suplente al señor Econ. Mario Marín Aguinaga. No se conoce la designación de otro Comisario para la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
 - Reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2016
 - La Junta por unanimidad decidió reelegir al señor Dennys Tamayo Vallejo como Secretario de la Compañía

3. Mediante JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS del 24 de octubre de 2016, se realiza el Cambio del Oficial de Cumplimiento y designan un nuevo Oficial de Cumplimiento al señor Jorge Luis Galarza Tufiño
4. Mediante Junta EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS del 15 de diciembre de 2016 resuelve el pago del 50% restante del valor correspondiente a la utilidad a disposición de los accionistas por el ejercicio 2015, esto es US\$13'392,657.59.

ASPECTOS FINANCIEROS

1. Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2016, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;
2. A diciembre de 2016 la compañía ha logrado reducir significativamente sus Inventarios y Cuentas por Cobrar Comerciales en el orden del 75% convirtiéndolo en activos productivos, terminando el año 2016 con una reducción mínima en su activo total en el orden de menos 4,6%. Las Cuentas por Pagar Comerciales así como los Pasivos Corrientes tuvieron una reducción del 8%.
3. Considerando la contracción económica del sector automotriz en la última década por la incorporación de regulaciones impositivas, medidas arancelarias y cupos de importación, se produjo una caída drástica de las ventas principalmente por la disminución en la capacidad adquisitiva de la población, esto incidió en una baja del 33% en relación a 2015. Esta situación generó una rentabilidad de libre disponibilidad a los accionistas del 4.3% del total de las ventas, en relación al 2015 se produjo una reducción del 16.7%.
4. Es importante señalar la recuperación en ventas del 130% en el último trimestre del año, contribuyendo significativamente al crecimiento de la utilidad, la misma que terminó en \$17.223 millones, de las cuales se apropió el 10% para Reserva Legal por US\$1.722 millones; el valor de a disposición de accionistas terminó en US\$15.487 millones luego del resultado neto de Otros Resultados Integrales (ORI).
5. En lo que se refiere a las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio y considerando la modificación del párrafo 83 de la NIC 19, al 31 de diciembre de 2016, el conjunto de obligaciones contraídas por OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. para cubrir la contingencia de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, dio como resultado US\$ 4,947 millones y US\$ 1,521 millones, respectivamente. El impacto sobre los Estados Financieros fueron US\$2,907 millones con afectación a Reservas Acumuladas y US\$452 mil a Resultados del presente ejercicio.



